

SOLICITUD

PROGRAMA DE RETENCIÓN DE TALENTO INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDADE DE VIGO. CONVOCATORIA 2024

| DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE: | | |
|----------------------------------|---------------|--------|
| Apellidos: | Nombre: | |
| DNI/Pasaporte: | Hombre: | Mujer: |
| Fecha de nacimiento: | Nacionalidad: | |
| Centro: | Campus: | |
| Departamento: | | |

| DIRECCIÓN DE LA SOLICITANTE PARA LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN: | | |
|---------------------------------------------------------------|-------------|------------|
| Dirección: | | |
| Código Postal: | Localidad: | Provincia: |
| Teléfono 1: | Teléfono 2: | Email: |

La/El solicitante DECLARA:

- Ser o haber sido personal investigador a tiempo completo de la Universidad de Vigo en la modalidad Marie Curie Individual Fellowship, Contratos de proyectos de *Jóvenes investigadores(as)* (JIN), Margarita Salas, María Zambrano, Juan de la Cierva Incorporación, ayudas postdoctorales de la Xunta de Galicia modalidad B y que la fecha de finalización de su contrato esté comprendida entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 (sin considerar las posibles prórrogas a las que tuviese derecho)
- Disponer de la acreditación da ANECA o de la ACSUG como profesor/a contratado/a doctor/a o Profesor/a Permanente Laboral (PPL) o bien como profesor/a titular de universidad.
- Certificación I3 o R3. SÍ: NO:
- No tener evaluación negativa en la convocatoria correspondiente a su contrato.

SOLICITA:

La admisión de su instancia de participación en el PROGRAMA DE RETENCIÓN DE TALENTO INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDADE DE VIGO. CONVOCATORIA 2024

En _____, a _____ de _____ de 2024
(firma)

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

Copia de la certificación de la acreditación de la ANECA o ACSUG como profesor/a titular de universidad o como profesor/a contratado/a doctor/a o profesor/a permanente laboral

Copia de la certificación I3/R3

Curriculum vitae detallado (no es necesario aportar los justificantes de los méritos indicados en el curriculum en el momento de la solicitud).

Un resumen (máximo dos páginas) de la línea de investigación a desarrollar durante la duración del contrato